DECRETO PRESIDENCIAL N° 0883

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Lic. Roberto Iván Aguilar Gómez, Ministro de Educación,** se ausentará del país en misión oficial, los días 22 al 26 de mayo de 2011, a la ciudad de Campeche ? Estados Unidos Mexicanos, a objeto de participar en la ?Primera Conferencia de Ministros de Educación Comunidad Andina y Mesoamérica?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRA INTERINA DE EDUCACION,** a la ciudadana **ELIZABETH CRISTINA SALGUERO CARRILLO, Ministra de Culturas,** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.